

Manta, 10 de marzo de 2017

INFORME GENERAL DE PESQUERA UGAVI, S.A. AÑO 2016

Señores Socios de PESQUERA UGAVI, S.A., Manta:

Me permito presentar el Informe Comercial y Económico de PESQUERA UGAVI, S.A. correspondiente al ejercicio del año 2016 dando cumplimiento a las Normas Legales Actuales.

VENTAS

Aunque en 2016 los dos barcos de PESQUERA UGAVI, S.A. pescaron 1.047 toneladas menos que en 2016, la facturación ha sido 6,123 millones de dólares superior debido a la sustancial mejora en el precio de mercado, que pasó de los 951 us/ton por tonelada de 2015 a los 1.430 usa en 2016 por término medio.

Los gastos se vieron incrementados debido a que este año 2016 se ha producido una revisión a la baja de los inventarios de la compañía. El resto de los gastos se mantienen ligeramente por encima de 2015 (un 2,3%), excepto los gastos de personal, que han bajado un 5%.

ASPECTO COMERCIAL

En el aspecto comercial, con relación al año 2015, seguimos cumpliendo con las normas de la Unión Europea y A.T.P.E.A., así como las obligaciones de la conservación de los mamíferos marinos de acuerdo a las normas de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), y de la Western and Central Pacific Fisheries Commission (WCPFC), donde tenemos licencias de pesca, y que el Ecuador mantiene el estatus como no parte cooperante. Estamos implementando un plan de control de buenas prácticas en la pesca. Ya tenemos el FIP, trazabilidad de nuestro producto, y esperamos que en los próximos dos años podamos certificar nuestra Pesquería a través de MSC, esto nos permitirá, que nuestras materias primas tengan preferencia sobre otras ORPs, y los mercados Europeos y americanos las prefieran.

ASPECTO LABORAL

La empresa mantiene el mismo número de personal con relación al año anterior, contratamos personal discapacitado, tal cual indica la ley.

ASPECTO CONTABLE

Se ha completado la implementación del nuevo sistema contable, que permite un mayor control de compras, pagos de materiales y personal, e informes mensuales de gestión.

ASPECTO LEGAL

Cumplimos con las disposiciones Tributarias, Código del Trabajo y demás regulaciones pesqueras, así como nuestras obligaciones con la Comisión Interamericana del Atún Tropical y WCPFC.

La Junta General de Accionistas de PESQUERA UGAVI, S.A. sabrá valorar el contenido de este informe, que se podría ampliar si se considera necesario.

Atentamente,



Eliseo Villar Loureiro

GERENTE GENERAL. REPRESENTANTA LEGAL

PESQUERA UGAVI, S.A.